

ACUERDO No.SCGG-00412-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 18 de Octubre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ALEJANDRA HERNANDEZ QUAN**, en su condición de Subsecretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, para que viaje a la Ciudad de Taipéi, República de China, para participar en la Gira de Intercambio de experiencias en Temas de Prevención de la Violencia e Iniciativas de Innovación Tecnológicas para la Promoción de Oportunidades para Jóvenes, del 03 al 10 de octubre de 2016.
2. Los gastos de viaje serán financiados por el Programa Alianza Joven Honduras-USAID, por lo que le corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA CÚÑERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno